



International Society for Labour and Social Security Law
Société internationale de droit du travail et de la sécurité sociale
Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Boletín núm. 148

Julio de 2018

Estimados colegas y amigos:

Nos complace compartir con ustedes las últimas noticias sobre las actividades de la Sociedad Internacional.

Mensaje del Presidente

Estimados colegas y amigos:

Este año, que coincide con el 60 aniversario de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, ha estado lleno de iniciativas y actividades, tal y como se explica en este Boletín.

Los siete grupos de investigación internacionales aprobados hace tres años en Ciudad del Cabo han estado trabajando para preparar los informes generales que se presentarán en el XXII Congreso Mundial de la SIDTSS que se celebrará en Turín del 4 al 7 de septiembre de 2018. Creemos que al presentar a los participantes en el Congreso no solo las opiniones de los relatores individuales sino también el resultado de su trabajo de investigación colectiva reflejaremos mejor tanto la naturaleza de nuestra Sociedad como los recursos intelectuales que la enriquecen.

Ya les hemos enviado información completa sobre la organización del Congreso. Todo está preparado para darles la bienvenida en el Campus del CIF-OIT de Turín, donde trabajaremos juntos.

Les recuerdo que, para promover una amplia participación, hemos hecho que el coste de inscripción sea reducido, especialmente para los estudiantes y los jóvenes investigadores. De hecho, las actividades de los jóvenes juristas se han desarrollado enormemente en los últimos tres años, principalmente en los temas que se estudian en los siete ámbitos de investigación. Se han publicado algunos artículos y estoy seguro de que las contribuciones que se presentarán en Turín seguirán profundizando en el estudio de nuestra disciplina.

La convocatoria de ponencias que hemos abierto para el XXII Congreso Mundial ha recibido una respuesta muy positiva en diversas regiones del mundo. Las propuestas de resúmenes que nos han

llegado son muy interesantes y están en línea con los principales temas de investigación aprobados en Ciudad del Cabo.

Se nos han enviado 250 resúmenes, de los que hemos seleccionado 180. Las ponencias se presentarán en una serie de sesiones paralelas que tendrán lugar el miércoles 5 de septiembre de 14.00 a 17.30. Pronto se subirán a la página web del Congreso. La distribución por idiomas de las ponencias seleccionadas es la siguiente: 5 son en francés, 79 en español y 96 en inglés.

La inscripción en el Congreso avanza bien y les invitamos a inscribirse lo antes posible, especialmente para reservar el alojamiento en Turín. Hasta el momento, hemos recibido inscripciones de participantes de 35 países.

Tenga en cuenta también que las tardes del miércoles 5 y el jueves 6 de septiembre, de 14.00 a 17.30, habrá dos sesiones organizadas por la Asociación italiana (AIDLASS), para las que hemos previsto servicios de interpretación en 4 idiomas (italiano, inglés, francés, español). Las sesiones de la AIDLASS tratarán dos temas principales: 1) El papel del Estado y las relaciones laborales; 2) Organización, productividad y bienestar en el trabajo. En estas sesiones participarán académicos italianos que presentarán sus puntos de vista sobre estos dos temas.

Los siete ámbitos de investigación se han discutido en diversos seminarios celebrados durante 2017 y 2018. El año pasado, en el Congreso Europeo, que se celebró con gran éxito en Praga del 20 al 22 de septiembre de 2017, se presentaron tres temas en las sesiones plenarias, en concreto: las nuevas formas de la seguridad social, el papel del Estado y las relaciones laborales, y los trabajadores migrantes.

Durante el Congreso de Praga, los debates de los Jóvenes Juristas se centraron en un cuarto tema: organización, productividad y bienestar en el trabajo.

En el Seminario Internacional celebrado en Venecia en mayo de 2018 se discutió el papel del Estado y las relaciones laborales.

La nueva edición del Seminario de Tokio, celebrada del 28 al 29 de marzo de 2018, fue una valiosa oportunidad, como lo fue la edición de 2017, para discutir los temas clave del futuro de la legislación del trabajo.

Estas diferentes actividades, incluyendo los Seminarios Isla Margarita, sobre las que pueden encontrar amplia información en el sitio web de la Sociedad, atestiguan la vitalidad de nuestras asociaciones nacionales y su contribución a un mejor entendimiento de los retos presentes y futuros que nuestros tiempos plantean al derecho del trabajo y a los sistemas de seguridad social.

Finalmente, quisiera felicitar de nuevo a Janice Bellace, por su elección como presidenta electa por parte del Comité Ejecutivo de la SIDTSS en Praga. En Turín, Janice me sucederá como presidenta de nuestra Sociedad para el período 2018-21. Estoy seguro de que su experiencia y su gran conocimiento de las cuestiones relativas al trabajo y las relaciones laborales serán valiosos para el desarrollo del estudio y la investigación sobre el derecho del trabajo y de la seguridad social desde una perspectiva comparativa e internacional.

Les deseo una fructífera participación en el XXII Congreso Mundial y una agradable estancia en Turín.

Presidente
Prof. Tiziano Treu

XXII Congreso Mundial de Turín

Nos gustaría recordarle que el XXII Congreso Mundial de Derecho Laboral y de la Seguridad Social de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social se celebrará del 4 al 7 de septiembre de 2018 en Turín, Italia. La organización del evento corre a cargo del miembro nacional de la SIDTSS, la Sociedad Italiana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AIDLASS), en colaboración con otros socios institucionales.

A continuación presentamos las líneas generales del programa del Congreso para su información. El programa completo está disponible en <http://www.islssltorino2018.org/es/programa/>.

Programa general

Se proporcionará interpretación solo en las sesiones plenarias.

Martes, 4 de septiembre de 2018

11.00 – 17.00	Registro de los participantes
11.00 – 12.30 Lugar: Presidenta:	“Consortio de estudiantes de doctorado” Pabellón África, Aula 82 Prof. ^a Janice Bellace , tesorera y presidenta electa, SIDTSS
14.00 – 17.00 Lugar:	Reunión de la Sección de Jóvenes Juristas Pabellón Europa, Aula 71
13.45 – 16.30 Lugar:	Reunión del Comité Ejecutivo (<i>con servicio de interpretación</i>) Pabellón Oceanía, Aula 173
17.00 - 18.30 Lugar: Presidente:	Ceremonia de inauguración (<i>con servicio de interpretación</i>) Pabellón Piamonte, Sala de conferencias Dr. Giuseppe Casale , secretario general, SIDTSS

MENSAJES DE BIENVENIDA:

Autoridades nacionales y locales

Prof. Tiziano **Treu**, presidente de la SIDTSS y presidente del Consejo Nacional de Economía y Trabajo (CNEL), profesor emérito de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán

Prof.^a Marina **Brollo**, presidenta de la AIDLASS

Prof. Paolo **Tosi**, profesor emérito de la Universidad de Turín

Dr. Guy **Ryder**, director general de la OIT

DISCURSOS DE APERTURA:

“Las transformaciones del trabajo: nuevas perspectivas”

Ponente: Prof. Thomas Anton **Kochan**, MIT Sloan School of Management

“Las transformaciones del trabajo: retos para los sistemas nacionales de legislación laboral y seguridad social”

Ponente: Prof. Tiziano **Treu**, presidente de la SIDTSS

18.30 – 20.30 Cóctel de bienvenida

Miércoles, 5 de septiembre de 2018

08.00 – 13.00 Registro de los participantes

9.00 – 10.30 Sesión plenaria (*con servicio de interpretación*)

Lugar: Pabellón Piamonte, Sala de conferencias

Presidente: Prof. Jean Michel **Servais**, presidente honorario, ISLSSL

Presentación del Informe global sobre **Nuevas formas de la seguridad social** por parte del Prof. Franz **Marhold**, Universidad de Economía y Empresa de Viena y el Prof. Mukul **Asher**, Universidad Nacional de Singapur

Orador: Prof. Edoardo **Ales**, Universidad de Cassino

DEBATE

10.30 – 11.00 Pausa para café

11.00 – 12.30 Sesión plenaria (*con servicio de interpretación*)

Lugar: Pabellón Piamonte, Sala de conferencias

Presidente: Prof. Adrian **Goldin**, presidente honorario, SIDTSS

Presentación del Informe mundial sobre **Trabajadores informales** por parte del Prof. Jonathan P. **Sale**, Universidad de Filipinas y el Prof. Humberto **Villasmil**, OIT

Oradora: Prof.^a Margarita Isabel **Ramos Quintana**, Universidad de La Laguna

DEBATE

12.30 – 14.00 Almuerzo

14.00 – 17.30 Sesión de **AIDLASS** (*con servicio de interpretación*)

Lugar: Pabellón Piamonte, Sala de conferencias

- Presidente:** Prof.^a Mariella **Magnani**, Universidad de Pavía
El papel del Estado en las relaciones laborales
- Ponentes:**
- Matteo Corti**
La descentralización del sistema de negociación colectiva como estrategia de flexiguridad. Una descripción comparativa
- Michele Murgo**
Cadenas mundiales de suministro y legislación laboral: ¿cuál es el papel de los sindicatos?
- Marco Biasi**
La sombra de la ley antimonopolio en la negociación colectiva de unas tarifas justas para los trabajadores por cuenta propia
- Pasquale Monda**
La democrazia sindacale nella quarta rivoluzione industriale
- Andrea Sitzia**
Il ruolo della contrattazione collettiva nell'implementazione della protezione dei diritti e delle libertà con riguardo al trattamento dei dati personali dei dipendenti nell'ambito dei rapporti di lavoro nella prospettiva dell'art. 88 del Regolamento 679/2016/UE
- Edoardo Ales**
Il ruolo dello Stato nelle relazioni industriali
- Massimiliano Delfino - Charles Szymanski**
Salarios mínimos y horas extraordinarias en la era de la economía digital
- Giovanna Pacchiana Parravicini**
Modelli di rapporto tra Stato e relazioni industriali: anomia, concertazione, sostegno
- Gislene Sanches**
Estado de bienestar y bienestar corporativo: entre la igualdad y la libertad económica
- 14.00 – 15.30** **Sesiones paralelas** dedicadas a las presentaciones de los estudios presentados
- 18.00 – 19.30** **IALLI** (*Asociación Internacional de Revistas de Derecho del Trabajo*)
Reunión de trabajo privada
- Lugar:** Pabellón África 9, Aula 93

Jueves, 6 de septiembre de 2018

9.00 – 10.30

Sesión plenaria (*con servicio de interpretación*)

Lugar:

Pabellón Piamonte, Sala de conferencias

Presidente:

Prof. Manfred **Weiss**, profesor emérito, Universidad de Frankfurt

Presentación del Informe mundial sobre **comercio internacional y trabajo** por parte de la Prof.^a Janice **Bellace**, Universidad de Pensilvania y El Prof. Adalberto **Perulli**, Universidad Ca' Foscari, Venecia

Oradora:

Prof.^a Maria Teresa **Carinci**, Universidad de Milán

DEBATE

10.30 – 11.00

Pausa para café

11.00 – 12.30

Sesión plenaria (*con servicio de interpretación*)

Lugar:

Pabellón Piamonte, Sala de conferencias

Presidente:

Prof. Arturo Sergio **Broinstein**, presidente honorario, SIDTSS

Presentación del Informe mundial **convenios colectivos transnacionales** por parte de la Prof.^a Fausta **Guarriello**, Universidad de Roma y el Prof. Ericson **Crivelli**, Universidad de Sao Paolo

Orador:

Prof.^a Isabelle **Daugareilh**, Universidad de Burdeos

DEBATE

12.30 – 14.00

Almuerzo

14.00 – 17.30

Sesión de AIDLASS (*con servicio de interpretación*)

Lugar:

Pabellón Piamonte, Sala de conferencias

Presidente:

Prof. Alberto **Pizzoferrato**, Universidad de Bolonia
Organización, productividad y bienestar en el trabajo

Ponentes:

Valeria **Fili**
Bienestar privado y bienestar en el trabajo

Alberto **Mattei**
Vínculos invisibles: interconexiones entre el bienestar de la empresa, la digitalización y la fidelización

Carla **Spinelli**
Discapacidad, ajustes razonables y trabajo inteligente: ¿una combinación virtuosa?

Massimiliano **Marinelli**
Tempo di attesa e orario di lavoro

Fabrizia **Santini**
Benessere aziendale e dintorni

Michele Tiraboschi

Enfermedades crónicas y regreso al trabajo: la perspectiva de la "ley de relaciones laborales"

Roberta Nunin

Bienestar en el trabajo y prevención del acoso: algunas buenas prácticas de la negociación colectiva italiana

14.30 – 17.30

Sesiones **temáticas paralelas**

1. Un futuro de trabajo centrado en el ser humano: desafíos y perspectivas
2. Legislación del trabajo en el entorno laboral digital
3. El futuro de las competencias en la era de la aceleración digital
4. Retos y tendencias en las relaciones laborales colectivas

14.30 – 17.30

Sesión de la **AGI**

Opciones organizativas y protección del empleo: ¿una relación peligrosa?

20.30

Cena oficial

Lugar:

Restaurante Eridano

Viernes, 7 de septiembre de 2018

9.00 – 10.30

Sesión plenaria (*con servicio de interpretación*)

Lugar:

Pabellón Piamonte, Sala de conferencias

Presidente:

Prof. Sen. Michal **Sewerynski**, presidente honorario, SIDTSS

Presentación del Informe mundial sobre **trabajadores migrantes** por parte de la Prof.^a Kubra Dogan **Yenisey**, Universidad Bilgi de Estambul y del Prof. Pravin **Sinha**, Universidad de Nueva Delhi

Orador:

Prof. Ferran **Camas Roda**, Universidad de Girona

DEBATE

10.30 – 11.00

Pausa para café

11.00 – 12.30

Sesión plenaria (*con servicio de interpretación*)

Lugar:

Pabellón Piamonte, Sala de conferencias

Presidente:

Prof. Kazuo **Sugeno**, presidente honorario, SIDTSS

Presentación del Informe mundial sobre **El papel del Estado y las relaciones laborales** por parte del Prof. Jesús Cruz **Villalón**, Universidad de Sevilla y la Prof.^a María Katia **García Landaburu**, Universidad de Lima

Orador:

Prof. Elías **González-Posada**, Universidad de Valladolid

DEBATE

12.30 – 14.00	Almuerzo
14.00 – 15.30	Sesión plenaria (<i>con servicio de interpretación</i>)
Lugar:	Pabellón Piamonte, Sala de conferencias
Presidente:	Prof. Rolando Murgas Torrazza , Universidad de Panamá
	Presentación del Informe global sobre organización, productividad y bienestar en el trabajo por parte de la Prof. ^a Sylvaine Laulom , Universidad Lumière Lyon 2 y el Prof. Takashi Araki , Universidad de Tokio
Orador:	Prof. Bernd Waas , Universidad de Frankfurt
	<i>DEBATE</i>
16.00 – 17.00	Asamblea general de la SIDTSS (<i>con servicio de interpretación</i>)
Lugar:	Pabellón Piamonte, Sala de conferencias
17.00 – 17.30	Sesión de clausura (<i>con servicio de interpretación</i>)
Lugar:	Pabellón Piamonte, Sala de conferencias

Puede inscribirse en el XXII Congreso Mundial entrando en el siguiente enlace:

<http://www.islssltorino2018.org/registration/>

Seminario de Posgrado sobre Derecho Internacional y Comparado del Trabajo “Isla de Margarita” (Santo Domingo, República Dominicana)

Una nueva edición del Seminario de Posgrado sobre Derecho Internacional y Comparado del Trabajo que se celebra habitualmente en Isla de Margarita (Venezuela) se llevó a cabo en el Hotel B&P de Santo Domingo, del 5 al 10 de marzo de 2018. El tema del Seminario fue “Tendencias y temas contemporáneos del derecho del trabajo”. La SIDTSS también concedió becas para facilitar la participación de jóvenes juristas menores de 40 años, dando preferencia a los juristas menores de 35 años. Excepcionalmente, este año se llevará a cabo una nueva edición del seminario, la novena, en Santa Fe, Argentina, los días 5-10 de noviembre de 2018, centrada en el tema “Nuevas tendencias y temas del derecho del trabajo”. Puede encontrar más información en nuestro sitio web: <http://islssl.org/es/>.

Seminario sobre Política del Trabajo Comparada (Tokio, Japón)

El segundo Seminario Internacional de Política del Trabajo de la JILPT se llevó a cabo en Tokio del 28 al 29 de marzo de 2018. El tema fue el “Análisis de las respuestas políticas a los cambios en la estructura y las formas del empleo. El futuro tal y como se ve desde aquí”. El Seminario fue una oportunidad clave para discutir temas actuales de gran pertinencia para Asia desde una perspectiva

comparativa. Agradecemos el compromiso constante que nos han mostrado el Prof. Sugeno y la Asociación Japonesa de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Seminario sobre Derecho Internacional y Comparado del Trabajo de Venecia (Italia)

En el bello entorno de la sede de la Universidad Ca' Foscari de Venecia se celebró, del 7 al 11 de mayo de 2018, el quinto Seminario de la SIDTSS sobre Derecho Internacional y Derecho Laboral Comparado, titulado “El papel del Estado y las relaciones laborales”, bajo la coordinación del Prof. Adalberto Perulli, catedrático de Derecho del Trabajo en la misma universidad.

El seminario fue inaugurado por las palabras de bienvenida del presidente de la SIDTSS, el Prof. Tiziano Treu, y el secretario general de la SIDTSS, el Prof. Giuseppe Casale, con la presencia de 22 jóvenes juristas, doctorandos e investigadores de diversos países del mundo (entre ellos, Rusia, Italia, Turquía, Portugal, Eslovenia, Brasil, Polonia).

A lo largo de la semana, los participantes profundizaron en el tema con gran interés e implicación y participaron activamente en las conferencias y debates con los profesores. En relación con el tema principal, los distinguidos ponentes examinaron cuestiones específicas como “El sistema de las relaciones laborales y el papel del Estado en un mundo globalizado. Retos y perspectivas” (Prof. Tiziano Treu de la Universidad Católica de Milán, Prof. Ralf Rogowsky de la Universidad de Warwick, Prof.^a Michele Boldrin de la Universidad de Washington en St. Louis, Prof. Stefano Giubboni de la Universidad de Perugia); “Patrones y análisis comparativo. Las relaciones laborales cooperativas frente a las conflictivas. La negociación colectiva. Participación” (Prof. Takashi Araki de la Universidad de Tokio, Prof. Manfred Weiss de la Universidad de Frankfurt, Prof. Jaime Cabeza Pereiro de la Universidad de Vigo, Prof.^a Luisa Corazza de la Universidad de Molise); “Después del siglo del corporativismo: una nueva agenda para el Estado en las relaciones laborales” (Prof. Antoine Lyon-Caen de la Universidad Paris Ouest Nanterre La Défense, Prof. Roberto Fragale de la Universidad de Río de Janeiro, Prof.^a Janice Bellace de la Universidad Wharton de Pensilvania, Prof. Edoardo Ales de la Universidad de Cassino); “Las relaciones laborales y la dinámica internacional/supranacional” (Prof. Giuseppe Casale del CIF-OIT de Turín, Dr. Alagandram Sivananthiran de la OIT de Ginebra, Dr. Fernando Fonseca del CIF-OIT de Turín).

El 11 de mayo, los jóvenes juristas que se presentaron con éxito a la convocatoria expusieron sus investigaciones en presencia del secretario general de la SIDTSS el Prof. Giuseppe Casale, el Prof. Adalberto Perulli y el Prof. Stefano Bellomo (de la Universidad de Sapienza de Roma), quien organizó y presidió esta sesión del Seminario.

Las mañanas se dedicaron a conferencias y, por las tardes, los participantes, divididos en tres grupos, asistieron a diversos talleres para reflexionar sobre los temas de la mañana y, posteriormente, exponer un breve informe sobre las consideraciones discutidas en los grupos en presencia de algunos ponentes de las mañanas.

El análisis fue siempre específico y preciso y, en general, el debate reveló que, aunque las relaciones laborales comenzaron a perder fuerza incluso antes de la crisis económica, las innovaciones tecnológicas y la continua transformación de la legislación del trabajo a escala mundial evidencian lo necesarias e importantes que son.

Un análisis del fenómeno no puede ignorar a los actores llamados a ser sus protagonistas y tampoco puede ignorar que la competitividad y el desarrollo sostenible requieren una participación sinérgica para poder interpretar los cambios y necesidades actuales de las empresas y los trabajadores. Es evidente que los interlocutores sociales son los sujetos más adecuados para intervenir en el cambio, porque son aquellos cuyos intereses se ven más directamente afectados por él.

En este contexto, el tema de la flexiguridad sigue siendo central en muchos lugares. A diferencia del sistema europeo, que en los últimos años promovió la flexibilidad en las relaciones laborales en lugar de buscar la seguridad en el mercado, el modelo japonés aún pretende favorecer unas relaciones de trabajo estables y duraderas en las que el despido se considera únicamente un recurso extremo, lo que favorece un modelo de flexibilidad funcional en el mercado de trabajo interno.

Sin embargo, los estudios muestran que esta preferencia por los contratos normalizados no reduce el incremento de los contratos atípicos que, incluso en Japón, han crecido exponencialmente, al igual que lo ha hecho el empleo precario.

Si miramos los modelos económicos que caracterizan actualmente a los Estados, encontramos tres macrotendencias: por una parte, el comportamiento neoproteccionista que están teniendo los Estados Unidos del presidente Trump; por otra parte, están surgiendo los llamados estados iliberales, en los que no hay lugar para los derechos humanos fundamentales de los trabajadores ni para sus derechos de asociación —lo que hace que los interlocutores sociales no puedan ejercer sus prerrogativas y el poder público se vuelva ilimitado—; la tercera tendencia está representada por los estados competitivos (entre los que se incluyen también Francia, Italia y España); en estos casos, los Estados están promoviendo la libre competencia y la negociación a nivel nacional está dejando paso, cada vez más, a una negociación a nivel de las empresas.

El papel del Estado y de la negociación colectiva es fundamental en la definición y constitucionalización del poder privado que tienen las multinacionales. Es un poder enorme que no puede desentenderse de las responsabilidades y deberes en materia de protección de la salud, seguridad y derechos fundamentales de los trabajadores, ni tampoco de las poblaciones con las que entran en contacto los grandes grupos de empresas.

Respecto a esta cuestión, encontramos un modelo positivo en Francia. En 2017, en este país se promulgó una ley que imponía el deber de supervisión de toda la cadena de suministro por parte de cualquier multinacional que tuviera su sede en Francia. Esta ley impone el cumplimiento en las sucursales de todo el mundo de las normas sobre la protección de los trabajadores que se encuentran en vigor en Francia. La empresa multinacional está obligada a elaborar un plan de supervisión que incluya a los sindicatos entre las partes interesadas, lo que les confiere un papel decisivo que durante algún tiempo parecía haberse perdido.

Finalmente, estamos presenciando un aumento de los tratados bilaterales y multilaterales entre los Estados, que incluyen cláusulas sociales. Un ejemplo es el TPP (Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica), firmado originalmente en 2016 por doce países, aunque, tras la salida de

EE.UU. en 2017, está compuesto solo por once países. En este tratado los derechos fundamentales de los trabajadores no tienen perfiles claros y definidos, por lo que al trabajador le resulta difícil demostrar que se han violado sus derechos.

A esto debe añadirse que, para que se considere que un derecho fundamental ha sido violado, esta violación debe afectar negativamente a los aspectos puramente comerciales del Tratado, lo que hace reflexionar sobre el valor, incluso legal, que se otorga a las cláusulas sociales como instrumento para la aplicación de los derechos sociales fundamentales y el cumplimiento de la legislación laboral nacional.

Congreso de la Sociedad Africana de Derecho del Trabajo (Sun City, Sudáfrica)

El Congreso de la Sociedad Africana de Derecho del Trabajo (ALLS) tendrá lugar en Sun City, Provincia del Noroeste, Sudáfrica, el 6 de septiembre de 2018.

Próximos congresos de la SIDTSS

- a. *XI Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Córdoba, 2019)*

El XI Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social tendrá lugar en Córdoba (Argentina) del 4 al 6 de septiembre de 2019. El programa del Congreso Regional Americano se compartirá lo antes posible.

- b. *XI Congreso Regional Asiático (2019/20)*

En las últimas reuniones del Comité Ejecutivo, se acordó responder favorablemente a la propuesta de la Asociación Nacional de Derecho del Trabajo de la India (NLLA) de celebrar el IX Congreso Regional Asiático en la India. Por varias razones, el Congreso Regional Asiático no ha podido llevarse a cabo todavía. Esperamos que un representante de la Asociación Nacional de Derecho del Trabajo de la India esté presente en esta reunión para presentar la propuesta y tomar una decisión sobre el lugar y la fecha del congreso o para discutir posibles lugares alternativos donde podría celebrarse este congreso regional que llevamos tanto tiempo queriendo organizar.

- c. *XXII Congreso Mundial Turín (2018)*

Véase arriba el Programa del próximo Congreso Mundial que se celebrará en Turín los días 4 y 7 de septiembre de 2018. <http://www.islssl torino2018.org/es/>

- d. *XXIII Congreso Mundial (2021)*

Durante el Comité Ejecutivo celebrado en Praga, la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social propuso encargarse de la organización del siguiente Congreso Mundial en Perú en 2021. Esperamos recibir más información en el próximo Comité Ejecutivo que se celebrará en Turín el 4 de septiembre de 2018.

Actividades de los Jóvenes Juristas realizadas en la primera mitad de 2018

Se presentó una convocatoria de comunicaciones de jóvenes juristas para la quinta edición del Seminario sobre Derecho Internacional y Comparado del Trabajo celebrado en la Universidad de Ca' Foscari de Venecia, que trataba sobre el papel del Estado y las relaciones laborales. El viernes 11 de mayo, jóvenes juristas de Brasil, Italia, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rusia, Eslovenia, Suecia y Turquía presentaron 16 comunicaciones. Los organizadores del Seminario, junto con los representantes de la Sociedad, harán una selección de los trabajos que se publicarán en un volumen.

El 9 de marzo, durante el Seminario “Isla de Margarita”, celebrado en República Dominicana, se llevó a cabo una sesión especial de la Subsección de Jóvenes Juristas Latinoamericanos de la SIDTSS. Participaron jóvenes juristas de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, España, México, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Los informes presentados en la sesión trataban sobre los siguientes temas: “Uberización del Derecho del Trabajo” (Lic. Javier A. Suárez); “Cuestiones de Género y Derecho del Trabajo” (Dra. Andrea Isabel Franconi) y “Problemática Laboral de los trabajadores migrantes” (Dra. Mariela Inés Laghezza).

La II Reunión de Jóvenes Juristas Latinoamericanos tuvo lugar los días 25 y 26 de mayo en Montevideo, Uruguay. El tema concreto que se discutió en la reunión fue: “Pensando el futuro del Derecho del Trabajo: la conciliación entre el trabajo y la vida personal”. Representantes de distintos países (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay) participaron en esta reunión, en la que se celebraron tres sesiones generales (relaciones laborales individuales, negociación colectiva y enfoques sindicales, e intervenciones de la seguridad social) y una mesa redonda final.

Publicaciones de los jóvenes juristas

Los últimos volúmenes publicados por la Sección de Jóvenes Juristas son:

Labour Law and Social Rights in Europe. The Jurisprudence of international Courts, editado por Maciej Łaga, Stefano Bellomo, Nicola Gundt y José Maria Miranda Boto, Gdańsk University Press, 2017, con el apoyo de la Università di Perugia, Dipartimento di Giurisprudenza y la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Polska Sekcja Międzynarodowego, Stowarzyszenia Prawa Pracy i Zabezpieczenia Społecznego Wydział Prawa i Administracji Uniwersytetu Gdańskiego. Este volumen recoge 12 contribuciones presentadas durante la Reunión de ELLYS celebrada en Santiago de Compostela (España) del 4 al 5 de junio de 2015. La principal parte académica de la reunión incluía estudios que abordaban diez sentencias judiciales internacionales diferentes. En este volumen, dos participantes de diferentes países europeos comentan cada juicio y facilitan, de ese modo, el enfoque comparativo.

Organization, well-being and flexibility in employment law: current issues, editado por Nicola Gundt, Jakub Tomšej, Praha, Wolters Kluwer ČR, 2018; con introducción de Stefano Bellomo. Este volumen ha sido editado como parte del proyecto ID PROGRES Q03, “Derecho privado y los desafíos de hoy” (Soukromé právo a výzvy dneška), de la Charles University y cuenta con el apoyo de este proyecto. Los 13 capítulos de este volumen son versiones revisadas de los ensayos e informes presentados durante la reunión ELLYS 2017 celebrada en Gdańsk los días 5 y 7 de julio de 2017 y durante la Sesión de Jóvenes Juristas organizada en Praga el 20 de septiembre de 2017 durante el XII Congreso Regional Europeo de la SIDTSS. En el capítulo de observaciones finales titulado “Derecho del trabajo en el siglo XXI: ¿desafío aceptado?” (Labour Law in 21st century: challenge accepted?), escrito por Nicola Gundt y Jakub Tomšej, se ofrece una síntesis final de las contribuciones.

Próximas actividades: reuniones del grupo ELLYS en Gdańsk en 2018 y 2019

Del 4 al 7 de julio de 2018 se llevó la reunión del grupo de Jóvenes Juristas de Derecho del Trabajo Europeos (ELLYS) en Gdańsk. Esta reunión fue promovida por Uniwersytet Gdański sobre: “Transformaciones del trabajo: desafíos para los sistemas nacionales del derecho del trabajo y la seguridad social”. Once jóvenes juristas de nueve países diferentes (Austria, República Checa, Italia, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovenia, Eslovaquia y los Países Bajos) participaron en la reunión. Al mismo tiempo, los coordinadores de la Subsección Europea están organizando la Reunión ELLYS 2019, que, probablemente, tendrá lugar en la Universidad Sapienza de Roma.

XXII Congreso Mundial de la SIDTSS – Sesión de Jóvenes Juristas, Turín, 4 de septiembre de 2018 – Convocatoria de ponencias

El 4 de septiembre de 2018, de 14.00 a 16.30 se llevará a cabo la Sesión de Jóvenes Juristas. Constará de las siguientes partes:

- I) Una breve recapitulación de las iniciativas organizadas durante el período 2015-2018 por los coordinadores de las subsecciones latinoamericana y europea, seguida de la presentación de los volúmenes publicados por los editores generales.
- II) Una breve exposición de las próximas iniciativas y de la nueva estructura organizativa (con intervenciones breves).
- III) Con el objetivo de atraer las investigaciones de jóvenes juristas de todo el mundo, los coordinadores han invitado a los jóvenes juristas interesados (seleccionados según los criterios de cada Asociación Nacional) a enviar propuestas a las siguientes direcciones de correo electrónico: jmugnolo@yahoo.com.ar, david.carvalho.martins@outlook.com y stefanobellomo@mmba.it antes del 27 de agosto de 2018, un breve resumen (de alrededor de 2.000 caracteres) de sus investigaciones, artículos, ensayos, trabajos ya finalizados o en proceso de finalización, centrado en alguno de estos tres posibles ámbitos: Derecho del Trabajo, Derecho Sindical y Derecho de la Seguridad Social. Entre los trabajos aceptados se seleccionarán tres ponencias (una para cada tema) que se presentarán en la última parte de la sesión. Se invitará a todos los autores de los resúmenes aceptados a desarrollar un artículo de 30.000 caracteres que se incluirá en una publicación que contendrá las actas de la Sesión

de Jóvenes Juristas. Se ha invitado a todas las asociaciones nacionales a que presenten sus candidaturas de jóvenes juristas para la Sesión de Jóvenes Juristas que se celebrará en Turín el 4 de septiembre de 2018. Se considerarán también las propuestas de juristas que presenten sus estudios para la Sesión de Jóvenes Juristas de forma individual. Las candidaturas y la asistencia deben comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: jmugnolo@yahoo.com.ar; david.carvalho.martins@outlook.com; stefanobellomo@mmba.it.

Para la Sesión de Jóvenes Juristas, el Comité Organizador del XXII Congreso Mundial propuso ofrecer a los participantes en esta sesión la tarifa reducida de 150 euros de registro en el Congreso.

Sitio web de la SIDTSS

Una vez más, nos gustaría expresar nuestro agradecimiento a Lancaster House por cedernos generosamente el dominio de nuestro nuevo sitio web, creado en 2013, de forma gratuita. Esto nos ha permitido ofrecer una plataforma para la difusión de documentación relacionada con nuestras instituciones, actividades, proyectos y propuestas, noticias para miembros, información sobre las actividades de nuestros jóvenes juristas y publicaciones científicas. Como nuestros congresos y actividades, nuestro sitio web también es un lugar de encuentro para nuestros miembros y sus afiliados.

Giuseppe Casale
Secretario general

Tiziano Treu
Presidente

IN MEMORIAM: ROBERT REBHAHN



Robert Rebhahn

(27 February 1954 – 30 January 2018)

I have the sad duty to inform you about the passing away of Robert Rebhahn (professor at the University of Vienna, Austria). Professor Rebhahn suffered from serious illness since eight months and he ultimately had to give up the struggle.

Robert Rebhahn (born in Austria, Linz) studied economics and law at the Universities of Vienna and Linz, Austria. In Linz, he obtained his doctoral degree in law in 1977. He became assistant and later professor at the Law Faculty of the University of Linz (Habilitation 1984). From 1986 to 1996 Robert Rebhahn was professor for private law at the University of Klagenfurt, 1996 he transferred to the Humboldt-University of Berlin. Since 2003 he held the chair in labour and social law at the Law Faculty of the University of Vienna. His academic work covered Austrian, European, international and comparative labour and social law, further various aspects of civil law and public law. In times of growing specialization in law he was one of the rare legal generalists.

Robert Rebhahn was member of the Austrian Society for Labour and Social Security Law for 35 years, 15 years member of the board and almost 6 years its very engaged vice president. His lectures and publications have enriched the scientific discussion in a special way. His publication list is endless.

With the passing away of professor Robert Rebhahn the academic community loses one of the leading experts of the Austrian and the international labour and social law. He was a deep thinker, a critical mind, who often questioned the prevailing opinion. His spirit of contradiction was no arrogance or dogmatism but based on the searching for an answer with convincing arguments. He was a man of integrity, dedication and wisdom, a fascinating discussion partner. For many of us he was a true friend. Let us keep him in our hearts.

Rudolf Mosler

President of the Austrian Society for Labour and Social Security Law

IN MEMORIAM: FRANZ GAMILLSCHEG



Franz Gamillscheg
(3 May 1924 – 21 March 2018)

Dear Members of the International Society for Labour and Social Security Law,

We have the sad duty to inform you about the passing away of professor Franz Gamillscheg (emeritus professor Georg-August-University Göttingen, Germany). Professor Gamillscheg died on 21 March 2018. He would have become 94 years old within a couple of weeks.

Franz Gamillscheg held the chair for labour law and was director of the Institute for Labour Law at the Georg-August-University Göttingen from 1958 until 1992. His academic work covered German, European, international and comparative labour law.

From 1991 until 1994 Franz Gamillscheg was President and afterwards Honorary President of the International Society for Labour and Social Security Law. He obtained honorary doctoral degrees of the universities of Uppsala and Madrid-Complutense and was member of the Austrian Academy of Sciences.

We mourn the loss of a distinguished colleague. Our compassion is for his family.

With silent greetings,

Bernd Waas

Chairman of the German Section of the ISLLSS, Frankfurt

Rüdiger Krause

Vice-Chairman of the German Section of the ISLLSS, Göttingen

IN MEMORIAM: BERND BARON VON MAYDELL



Bernd Baron von Maydell

(15 July 1934 – 3 May 2018)

Bernd Baron von Maydell passed away on May 3, 2018 after an eventful, immensely rich and highly successful scientific life. Bernd von Maydell took his habilitation with the Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn in 1971. He held a chair at the Law Faculty of the Free University Berlin from 1975 to 1981, when he moved back to Bonn and became full professor with his *alma mater*. He was appointed Scientific Member of the Max Planck Society in 1992 and Director of what is now the Max-Planck-Institute for Social Law and Social Policy in Munich. He led the institute until his retirement in 2002, but remained connected to it for many years through an intensive scientific and personal exchange. In his time as director, he opened new horizons for the institute, in particular through the scientific accompaniment of the transformation of Central and Eastern European states, whose systems of social justice had to be re-established, and through intensive cooperation with Japanese scholars and practitioners in times of great social security reforms.

Bernd von Maydell devoted himself early and fully to social and labour law. His wide range of activities was also fueled by the desire to contribute to socio-political progress through social law. Bernd von Maydell not only helped to shape German, European and international social law, but also made his knowledge available to governments in all parts of the world. Moreover, he was involved in numerous national and international organizations, including the ILO (Committee of Experts). He has been for years the representative of the German Labour Law and Social Security Association in the ISLLSS and was unanimously elected as its Treasurer (1988-1994).

Bernd von Maydell leaves a rich scientific work. His publications include:

- von Maydell, B. *et al.*, *Enabling Social Europe*. Berlin: Springer, 2006.
- Becker, U., von Maydell, B., Nussberger, A. (eds.), *Die Implementierung internationaler Sozialstandards*. Baden-Baden: Nomos, 2006.
- Ruland, F., von Maydell, B., Papier, H.-J (eds.), *Verfassung, Theorie und Praxis des Sozialstaats Festschrift für Hans F. Zacher zum 70 Geburtstag*, Karlsruhe: C.F. Müller Juristischer Verlag, 1998.
- von Maydell, B., Nussberger, A. (eds.), *Social protection by way of international law : appraisal, deficits and further developmen*, Berlin: Duncker & Humblot, 1996;
- von Maydell, B., Hohnerlein, E.M. (eds.), *The transformation of social security systems in Central and Eastern Europe*, Leuven: Peeters Press, 1994

IX Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo “Isla de Margarita”. Tendencias y temas contemporáneos del Derecho del Trabajo.

Organizado por Universitas Fundación.

Auspiciado por:

La Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

La Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS).

La Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AIDTSS).

La Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AADTSS).

La Asociación de Profesores de Derecho del Trabajo de Venezuela (APUDTV).

Patrocinado por: Editorial Rubinzal-Culzoni. web:

<http://www.rubinzal.com.ar/>

Lugar: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Fechas: 05 al 10 de noviembre de 2018.

NOTA HISTÓRICA: El Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo se ha venido efectuando en la Isla de Margarita, Venezuela, por iniciativa de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS) que propuso a Universitas Fundación la realización de un ciclo de estudios avanzados dedicados a especialistas en esta disciplina, idea propuesta en la ciudad de Colonia, Uruguay, en el año 2009 que, previamente había sido gestada en la discusión de la SIDTSS durante la reunión ejecutiva de su directiva en el Congreso Mundial de Sidney, Australia, de ese mismo año. Así, Universitas Fundación aceptó el compromiso y celebró en el año 2011 su primera edición del Seminario, con el auspicio de la Universidad de Margarita. A finales del año 2012, en el Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social celebrado en Santiago de Chile, la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el Comité Ejecutivo, dispuso considerarlo de manera formal como una de sus actividades formativas para la América Latina al modo de los seminarios que la Sociedad auspiciara desde hace décadas en Europa, sucesivamente en Szeged, Bordeaux, en Lyon-Saint Etienne, Francia y actualmente en Venecia, Italia.

Se han celebrado a la fecha ocho (8) programas de este Seminario Internacional, cumpliéndose en este año 2018 su octava edición, la cual se realizó en Santo Domingo, República Dominicana. Se han abordado las variadas modalidades en que se manifiesta el Derecho del Trabajo y sus ramas afines.

El séptimo (2017) se realizó en Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Argentina y el octavo en Santo Domingo (Marzo 2018), República Dominicana. **Para la realización de su novena edición (noviembre 2018) se ha decidido celebrarlo en Santa Fe, Argentina.**

OBJETIVO GENERAL: El objetivo general del programa consiste en que los participantes profundicen en el conocimiento teórico y práctico en relación con el contenido y funcionamiento de las últimas tendencias del Derecho del Trabajo y sus ramas afines, sus principios articuladores, los actores sociales y las instituciones que del ordenamiento jurídico emanan. Se persigue perfeccionar el conocimiento de los participantes sobre el Derecho del Trabajo, mediante el estudio de la legislación laboral, la jurisprudencia, la doctrina y la práctica forense a nivel comparado internacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO: El tema de la IX edición de este Seminario versará sobre **tendencias y temas contemporáneos del Derecho del Trabajo** con las variadas modalidades en que se manifiestan.

Este seminario contará con la participación de doce (12) profesores especialistas en la materia de diversas nacionalidades, como lo son:

1. ARESE, Cesar (Profesor de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina).
2. CIVILETTO, Francesco (Miembro de Universitas Fundación. Venezuela).
3. COPPOLETTA, Sebastián (Profesor de la Universidad Nacional del Litoral y Juez de Cámara, Santa Fe, Argentina).
4. FRANCHI, Andrés (Chile. Universidad Católica de Concepción).
5. GOLDIN Adrián. (Ex Presidente de la SIDTSS. Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Buenos Aires. Argentina).
6. HERNÁNDEZ ALVAREZ, Oscar (Venezuela. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado).
7. MIRABAL RENDÓN, Iván (Venezuela. Presidente de la Asociación de Profesores de Derecho del Trabajo de Venezuela. Universidad Fermín Toro).
8. MUGNOLO, Juan Pablo (Profesor de la Universidad de Buenos Aires).
9. ROSENBAUM, Jorge (Uruguay. Universidad de la República).
10. UBERTI, Mariela (Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina).
11. UGARTE, José Luis (Chile. Universidad Diego Portales).
12. VILLASMIL PRIETO, Humberto (Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social UCAB. Funcionario de la OIT).

Su contenido ha sido diseñado con la premisa de atender todas y cada una de las necesidades de formación en esta disciplina jurídica.

JUSTIFICACIÓN: Este seminario internacional y comparado, tiene como propósito actualizar integralmente a los profesionales vinculados a las relaciones laborales, brindándole los elementos necesarios para un adecuado desempeño en el ejercicio de sus actividades profesionales, ya sea en la administración de justicia, en el manejo de las relaciones laborales, industriales o recursos humanos empresariales, sindicales, funcionariales, en actividades independientes en el ámbito de asesoría, investigación o en el litigio. Igualmente el Seminario permite una interacción de los alumnos con los profesores, por tratarse de un pequeño grupo de participantes.

DURACIÓN: El Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo con sede en Argentina tendrá una duración de sesenta (60) horas académicas, repartidos en seis (6) días de trabajo, más un día de descanso.

LUGAR Y FECHAS: Santa Fe, Argentina. Se ingresa el domingo 04 de noviembre y se sale el domingo 11 de noviembre 2018.

Hospedaje y alimentación: "Hostal Santa Fe". La pagina web de booking.com: <https://www.booking.com/hotel/ar/hostal-santa-fe-de-la-veracruz.es-ar.html>. Santa Fe, Argentina: incluye: desayuno y cenas.

INSCRIPCIONES: Para poder realizar su inscripción debe escribir al correo secretaria.universitas@gmail.com manifestando su interés de participar en el Seminario. Debe acompañar en el correo su resumen curricular. Para mayor información escribir al correo mencionado.

METODOLOGÍA ACADÉMICA: Los aspirantes a participar en el seminario deberán leer previamente sobre los temas que serán tratados en el seminario y habrán de elaborar un informe escrito nacional, para compartir su experiencia con los participantes de otros países, en el cual, expondrán sus ideas, haciendo referencia específica a la realidad nacional de su país en la materia, siguiendo un esquema o matriz que será proporcionado por los organizadores. El informe deberá contar entre quince y veinte (15-20) páginas escritas en letra Arial punto 12 a espacio 1,5. El mismo deberá ser enviado por correo electrónico a la Fundación, al menos, con una semana de anticipación al seminario. Los informes serán expuestos oralmente durante la realización del seminario, de acuerdo con la organización y metodología que se informará el día de la instalación.

El primer día del seminario se dictará una clase introductoria sobre el Derecho Comparado del Trabajo para interiorizar la modalidad metódica que será aplicada durante todo el seminario. Ese mismo día, se formarán grupos de participantes procurando mezclar dentro de cada grupo a alumnos de diferentes nacionalidades. Cada uno de los temas será expuesto por los profesores respectivos escogido para tal fin, durante una hora académica. A continuación se realizará un panel, en el cual, los otros profesores presentes, expondrán sus comentarios ante la conferencia.

Luego habrá un receso. Después del receso se abre un debate con participación de los asistentes al seminario y los profesores. Los grupos formados con los asistentes al seminario recibirán del conferencista de cada día, varios puntos a discutir, relativos al tema de la conferencia, un punto para cada grupo, éstos se reunirán durante tres horas aproximadamente en la tarde (luego del almuerzo), en el lugar previamente fijado por la coordinación del seminario, para discutir, trabajar y resolver la pregunta asignada, y así deberán redactar un informe breve (máximo 3 páginas). El conferencista estará a la disposición de los grupos para cualquier asesoría. Posteriormente, todos los grupos se reunirán con el profesor para presentar y discutir sus conclusiones.

COORDINADORES ACADÉMICOS: HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Oscar. Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Ex Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. (Venezuela).

MIRABAL RENDÓN, Iván. Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Fermín Toro. Director de Universitas Fundación. Presidente de la Asociación de Profesores Universitarios de Derecho del Trabajo de Venezuela (APUDTV). (Venezuela).

COMITÉ CONSULTIVO INTERNACIONAL: Carlos AYALA MONTERO (Academia Panameña de DT)/ Juan Manuel CHARRÍA SEGURA (Colegio de Abogados del Trabajo de Colombia)/ Flor ESPINOZA HUACÓN (Sociedad Ecuatoriana de DTySS)/ Cesar Landelino FRANCO LÓPEZ (Asociación Guatemalteca de DTySS Mario López Larrave)/ Graciela GONZÁLEZ (Asociación Argentina de DTySS)/ Patricia KURCZYN VILLALOBOS (Asociación Mexicana de DTySS) / Iván MIRABAL RENDÓN (Asociación Venezolana de Profesores de DT)/ Rafael PEREIRA LAGOS (Sociedad Chilena de DTySS)/ Jorge ROSENBAUM RÍMOLO (Asociación Uruguaya de DTySS).

PROGRAMA:

Domingo 04 de noviembre 2018. Entrada al hotel y reunión preliminar con los participantes.

Lunes 05 de noviembre de 2018. 9:00 H - METODOLOGÍA DEL SEMINARIO e INTRODUCCIÓN AL DERECHO COMPARADO DEL TRABAJO. HERNANDEZ ALVAREZ, Oscar (UCLA. Venezuela).

10H.00 – **EL DERECHO A LA INTIMIDAD DEL TRABAJADOR. EXPERIENCIA COMPARADA.**

GOLDIN Adrián. (Ex Presidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo. Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Buenos Aires. Argentina). 11H.00. Receso.

11H.30 – 12H.30. Panel de profesores.

12H.30 – 13H.30 Debate.

13:30 Almuerzo.

15H.30 -18H.30. Grupos de trabajo.

18H.30 -20H00. Presentación informe de los grupos.

21H.00 Cena de bienvenida.

Martes 06 de noviembre de 2018. EL NUEVO PROCESO LABORAL. Mesa redonda. 9H.30 a 12H.30:

CIVILETTO, FRANCESCO, (VENEZUELA, UNIVERITAS FUNDACIÓN).

COPPOLETTA, SEBASTIÁN (ARGENTINA, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. JUEZ DE CÁMARA).

FRANCHI, ANRES (CHILE. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CONCEPCIÓN).

ROSENBAUM, Jorge (Uruguay. Universidad de la República).

Coordinador: **MIRABAL RENDÓN, Iván** (Venezuela, Presidente de la Asociación Venezolana de profesores Universitarios de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).

13H.00. Receso para almuerzo.

ACTIVIDAD A CARGO DE LA SECCIÓN DE JÓVENES JURISTAS DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

Coordinador: **MUGNOLO, Juan Pablo** (Profesor de la Universidad de Buenos Aires).

15 H.00 17H.00

17H.00 A 17H.30 Receso.

17H.30 a 20 H.00 **DEBATE Y PRESENTACION DE INFORMES NACIONALES.**

Miércoles 07 de noviembre de 2018. PROTECCION CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR. 9H.00 a 9H.45 **VILLASMIL PRIETO, Humberto** (Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social UCAB. Funcionario de la OIT).

PROTECCION CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS DEL EMPLEADOR.

9H.45^a 10H30

UBERTI, Mariela (Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina).

10H.30- 11H.00. Receso.

11H.00 Panel de profesores.

12H.00 - 13H.30. Debate.

13H.30. Almuerzo.

15H.00-18H.00. Grupos de trabajo.

18H.00 -20H.00. Presentación informe de los grupos.

Jueves 08 de noviembre de 2018. NUEVAS TECNOLOGIAS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

9H.00 a 9H.45 **UGARTE, José Luis** (Chile. Universidad Diego Portales).

9H.45^a 10H30 **HERNÁNDEZ ALVAREZ, Oscar** (Venezuela. Profesor de la UCLA).

10H.30- 11H.00. Receso

11H.00 Panel de profesores.

12H.00 - 13H.30. Debate.

13H.30. Almuerzo.

15H.00-18H.00. Grupos de trabajo.

18H.00 -20H.00. Presentación informe de los grupos.

Viernes 09 de noviembre 2018. CONFRONTACION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

9H.00 a 9H.45. **ROSENBAUM, Jorge** (Uruguay. Universidad de la República).

9H.45ª 10H30.**ARESE, César** (Argentina. Universidad de Córdoba).

10H.30- 11H.00. Receso.

11H.00 Panel de profesores.

12H.00 - 13H.30. Debate.

13H.30. Almuerzo.

15H.00-18H.00. Grupos de trabajo.

18H.00 -20H.00. Presentación informe de los grupos.

Sábado 10 de noviembre de 2018. INFORMES NACIONALES. 09H.30.

12H.00. Clausura. Entrega de Certificados.

13H.00. Almuerzo de Clausura.

INVERSION la cual incluye: Inscripción + Hospedaje + Desayuno y almuerzo + uso de las instalaciones del hotel.

a) **Con hospedaje y alimentación**, el valor de inversión U\$ 1.400,°. Incluye: participación en el seminario, alojamiento durante ocho (8) días y siete (7) noches en el Hotel sede durante todo el tiempo del seminario con entrada el domingo 04/11/2018 y salida el domingo 11/11/2018, incluido el desayuno y las cenas, material de apoyo y certificado avalado por las instituciones correspondientes.

b) **Sin hospedaje, ni alimentación**. Aquellas personas que deseen inscribirse al Seminario con esta modalidad, la matrícula tiene un valor de inversión de U\$ 500,°.

c) **Reserva de cupo**: Para garantizar el cupo, debe enviarnos su síntesis curricular con la manifestación de su interés de participar en el seminario al correo secretaria.universitas@gmail.com. Una vez verificada la disponibilidad de cupo se debe transferir la cantidad de U\$ 400,° antes del 25 de septiembre de 2018 para asegurar su inscripción con alojamiento en el hotel sede. El resto debe ser transferido antes de comenzar el Seminario, específicamente, antes del 15 de octubre 2018.

MODALIDAD DE PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA:

Bank of America, Cta. N°: 3340 4379 7695, Titular: Iván Alí Mirabal-Rendón. Forma: *wire*, el *Routing* o ABA es 026009593, *SWIFT*: bofaus3n. Correo imirabali@gmail.com

Si la transferencia se hace como ACH el *routing number* es 063100277. Dirección del Banco: 3210 Holcomb Bridge Road Norcross, GA 30092. USA.

Banco Chase. Número de Cuenta: 000000752733444 *Routing number*: 071000013. Dirección Banco P.O.BOX 260180 BATON ROUG LA 70826 .0801. Depósitos a nombre de Óscar Hernández Álvarez.

POSIBILIDAD DE BECAS:

Se otorgarán becas parciales internacionales por Universitas Fundación. Los beneficiarios de las becas tendrán asegurado su cupo en el seminario. Sin embargo, al igual que los demás participantes deben transferir la cantidad no cubierta por la beca antes del 15 de septiembre de 2018, para hacer un anticipo al pago de su alojamiento en el Hotel sede.

Procedimiento para las becas:

Universitas Fundación otorgará dos tipos de becas:

- A) Becas de quinientos dólares norteamericanos (USD 500,°°) cada una para aquellos participantes que deseen alojarse, desayunar y almorzar como parte del paquete del Seminario. Los beneficiarios de las becas deberán pagar el resto del monto de inversión, es decir, los otros U\$ 900,°°.
- B) Becas de doscientos dólares norteamericanos (USD 200,°°) cada una para aquellos participantes que no requieran alojamiento ni alimentación como parte del paquete del Seminario. Los beneficiarios de las becas deberán pagar el resto del monto de inversión, es decir, los otros U\$ 300,°°.

Las becas serán otorgadas conforme a los lineamientos siguientes:

- 1) Los candidatos deben ser profesionales o de dedicación exclusiva a las relaciones laborales, como por ejemplo los sindicalistas que no tengan alguna profesión.
- 2) Los becarios deberán presentar a la Fundación, dentro de los 30 días de concluido el Seminario, un informe sobre sus actividades y contenidos.
- 3) Ambos sexos son igualmente bienvenidos; se alienta la presentación de candidaturas por parte de candidatas de sexo femenino.
- 4) Las solicitudes deben ser presentadas a la asociación nacional filial de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social antes del 10 de Septiembre de 2018, adjuntándose a las mismas los requisitos establecidos en el punto 5. Para averiguar los datos de la asociación nacional de su país integrante de la SIDTSS los aspirantes pueden consultar la página web de ésta (www.islssl.org). Debe enviarse copia de la solicitud a Universitas Fundación a la siguiente dirección electrónica: secretaria.universitas@gmail.com. Si no se envía esta copia la solicitud se tendrá como no presentada

5) La solicitud debe ser acompañada con un resumen curricular del aspirante, una carta de recomendación de un profesor de Derecho del Trabajo en su país de origen. Si se tratase de profesor universitario o Juez, será suficiente la certificación que lo acredite como tal.

6) Con el fin de asegurar la más amplia distribución internacional de sus becas, la Fundación acuerda, publicitar el presente programa a cada asociación nacional. La asociación nacional postulará, antes del 15 de Septiembre de 2018, un candidato para cada uno de los dos tipos de becas, si hubiesen interesados para ambos tipos. Los solicitantes no postulados serán considerados suplentes, para el caso de que el seleccionado por la Asociación nacional no pudiese asistir al seminario. Las postulaciones deben ser comunicadas a la Fundación en la persona de su Director, Iván MIRABAL RENDÓN imirabali@gmail.com y su Coordinador Académico Oscar HERNANDEZ ÁLVAREZ ohernadeza07@gmail.com con copia a Universitas Fundación secretaria.universitas@gmail.com antes del día 15 de septiembre del 2018.

MAYOR INFORMACIÓN: Comunicarse con Universitas Fundación por el Teléfono: 0058-4145292324 o a la siguiente dirección electrónica: secretaria.universitas@gmail.com.